



SECRETARÍA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, DTTO. TUXTEPEC
2022-2024

SÍNDICO
HACENDARIO



SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 44/2022

Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, para tratar el asunto por el cual fuera convocada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 44/2022 bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. **Asunto Único:** Presentación, para su análisis y aprobación en su caso, del Municipio de Desarrollo 2022-2024, del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.
- V. Acuerdos relativos.
- VI. Clausura de la sesión.

Primer Punto:

Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal.

Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los CC. Irineo Molina Espinoza, Eugenia Rodríguez Naranjo, Rogelio Gómez Castillo, Guadalupe Cárdenas Ramírez, Inocencio Medina Guzmán, Nely del Carmen Santiago Parada, Rubicela Cano López, Elías Olivera González, Erika Estrada Mota, Paola Barrera Beltrán, Octavio Santana Flores, Marcos Enrique Hernández Bravo e Irma Valdez Avalos. Presidente Municipal Constitucional, Síndicos y Regidores respectivamente. Estando ausente los CC. Gabino Vicente Francisco, María Luisa Vallejo García y Noé Ramírez Chávez, quienes presentan oficio de justificación, los cuales se adjuntan al acta como anexo.

En uso de la palabra el Dr. Víctor Antonio Vera Bracamontes, Secretario Municipal certifica que se encuentran presentes la **Mayoría**, trece Concejales lo que representa el ochenta y uno por ciento.

El Concejal C. Irineo Molina Espinoza, manifiesta que estando presentes la **Mayoría de los** concejales, constataco Quórum Legal, declarando la existencia del mismo para sesionar.

Segundo Punto:

Instalación de la Sesión.

Determinado el Quórum Legal, el Presidente Municipal Constitucional, C. Irineo Molina Espinoza, siendo las doce horas con treinta y siete minutos, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 44/2022 y se procede al desahogo del siguiente punto.

Tercer Punto:

Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario Municipal, Dr. Víctor Antonio Vera Bracamontes, da lectura al Orden del Día propuesto, y la somete a la consideración de los CC. Concejales, la cual es aprobada por **Unanimidad**.

VAVB/cgl

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 44/2022



**SECRETARIA
MUNICIPAL**
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC. DTTO. TUXTEPEC
2022-2024



SINDICO
PROCURADOR
Mpio. San Juan Bautista,



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista,



DE SEGURIDAD PÚBLICA
VALIDAD Y PROTECCIÓN
CIVIL
Mpio. San Juan Bautista,
Tlaxiaco



AFROMEXICANAS
INDIGENAS Y
Mpio. San Juan Bautista,
Tlaxcala



E HACIENDA Y SALUD
Dpto. San Juan Bautista



DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. San Juan Bautista, Tlaxiaco



Aplo. San Juan Bautista
Tuxtepec,
Atlix. Tuxtepec, Oax.
1977-2024

SÍNDICO

HACENDARIO
co: Presentación

Asunto único: Presentación, para su análisis y aprobación en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. Acuerdos relativos.

El Dr. Víctor Antonio Vera Bracamontes, Secretario Municipal, manifiesta: Que se recibió el oficio No. PM/002899/2022 de fecha 24 de junio del 2022, suscrito por el Lic. Irineo Molina Espinoza, Presidente Municipal Constitucional, el cual adjunta el oficio No. DIMP_SJBTX/56/2022, firmado por la Lic. Dolores Montero Valdés, Directora del Instituto Municipal de Planeación de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; por medio del cual presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca 2022-2024; a los cuales da lectura y se adjuntan al acta como Anexo A.

En uso de la palabra al Concejal C. Irineo Molina Espinoza, quien manifiesta: Gracias Secretario, Compañeros y Compañeros Concejales, la sesión de este día es de suma importancia, tendremos la oportunidad quienes integramos este Ayuntamiento de aprobar si así ustedes lo desean, el Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 2022-2024; ese documento es de suma importancia porque registrará las políticas públicas, las acciones y obras que se van a realizar durante esta administración. Este Plan Municipal de Desarrollo es el resultado del trabajo del Instituto Municipal de Planeación, este instrumento que tuvimos a bien crear y que hoy nos acompaña en esta Sesión nuestra compañera Dolores Montero Valdés, titular del IMPLAN a quien en unos minutos le cederé la palabra para que pueda dar las interpretaciones finales de este documento, contiene gran parte del trabajo que con grandes compañeros que hoy son parte tanto del Ayuntamiento, del Cabildo, como del Gobierno Municipal, trabajamos a lo largo de 5 meses, siempre ha sido señalado de

que la mayor parte de los Planes Municipales de Desarrollo se elaboran por cumplimiento a la norma, por requisito a cumplir lo que establecen las leyes estatales, federales y francamente es cierto, francamente por el hecho de cumplir en ocasiones se contratan despachos para que elaboren estos documentos y que al final no determinan esta ruta que debe seguir un Gobierno Municipal, Estatal o Federal, en lo particular tengo la experiencia que me tocó aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, en el Congreso Federal y que para que fuese aprobado, el documento cambió muchas veces porque el que se aprobó al final fue el plan que el Presidente de México tenía para este país, porque eso es lo que tenemos que hacer quienes estamos hoy integrando este Ayuntamiento somos conocedores de la situación que vive nuestro Municipio, pero también somos representantes de miles de ciudadanos que confían en nosotros, y este documento debe tener por tanto las apreciaciones de los ciudadanos como también principalmente las apreciaciones de cada uno de nosotros, yo me siento satisfecho porque el Plan que después de una revisada, de un análisis, gran parte de las políticas públicas que ya estamos revisando y que estamos pronto, en poco tiempo a revisar el resto, y es lo que nosotros en lo particular, si lo sentimos es lo que quisiéramos ver en Tuxtepec en estos 3 años, es un documento invaluable, medible por supuesto porque lo que no se mide no se perfecciona y acá tenemos que ir midiendo el cumplimiento de cada uno de esos compromisos incluidos y pues agradezco mucho al IMPLAN haber hecho este trabajo con cada uno de ustedes, un trabajo de análisis de la revisión tanto con los Regidores como los Directores de las distintas áreas, quisiera porque me diera la oportunidad, si están de acuerdo de darle la oportunidad a que exprese



SECRETARÍA
MUNICIPAL

MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, DTTO. TUXTEPEC
2022-2024



SINDICATO
PROCURADOR

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



DIRECCIÓN DE REGIDURÍA
DE COMUNIDADES Y
REGIDURÍA DE AFROMEXICANOS

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



DIRECCIÓN DE REGIDURÍA
DE SALUD Y BIENESTAR

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



DIRECCIÓN DE REGIDURÍA
DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



DIRECCIÓN DE REGIDURÍA
DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024

DTTO. TUXTEPEC, OAX.
2022-2024

VAVB/cab

algunos comentarios a nuestra compañera Dolores Montero Valdés para que pueda explicarnos los últimos detalles y garantizar que cada una de sus recomendaciones, porque tengo conocimiento que hicieron hacia ese documento, están incluidas y fueron tomadas en cuenta todas las apreciaciones que ustedes hicieron en las distintas mesas de trabajo, por el momento es cuanto Secretario, solicitó consulte a las y los Regidores si pueden dar la oportunidad a la compañera Dolores Montero Valdés, Directora del IMPLAN, determine algunas apreciaciones finales.

El Dr. Víctor Antonio Vera Bracamontes, Secretario Municipal, manifiesta visiblemente la consideración de los CC. Concejales, la propuesta de otorgar el uso de la voz a la Lic. Dolores Montero Valdés, Directora del Instituto Municipal de Planeación del IMPLAN, propuesta aprobada por Unanimidad.

Se le concede el uso de la palabra a la Lic. Dolores Montero Valdés, Directora del Instituto Municipal de Planeación, quien manifiesta: Buenas tardes Señores del Cabildo, es un gusto estar aquí con ustedes, con fundamento a lo que establece El Reglamento del Instituto Municipal De Planeación, coordiné la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca para el periodo 2022-2024; este documento es, vuelvo a repetir, es un documento que trae todo el sentir y todo el apoyo que ustedes nos dieron en mesas de trabajo, en todas las reuniones que estuvimos coordinando con ustedes, con Regidores, también con los Directores de Área, con parte del personal del Ayuntamiento y a través de una encuesta que hicimos en la consulta ciudadana que lo consideramos que también es muy completo, incluye los 5 ejes rectores de este Ayuntamiento que son la base fundamental para la política que se va a llevar a cabo durante estos 3 años y es un modelo que tiene una mejora continua, es un modelo que se puede medir, es flexible y lo podemos ir moviendo conforme a los siguientes ejercicios presupuestarios que se den, es medible, siempre y cuando estemos alineados con nuestras políticas que ya están establecidas. Muchas gracias, si tienen algún comentario quedo a sus órdenes.

En uso de la palabra el Concejal C. Irineo Molina Espinoza, manifiesta: Para finalizar Compañeras y Compañeros Concejales, quiero resaltar esta parte de que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en su Artículo 47: Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad mas uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:
Y en Fracción XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo. En otras palabras para el Plan Municipal de Desarrollo, se requiere de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, por lo consiguiente Secretario es cuanto y solicito abra la participación a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento si así lo desean.

Se le concede el uso de la palabra a la Concejal C. Rubicela Cano López, quien manifiesta: Buenas tardes, con el permiso, como comentaba el Presidente, es correcto que las

SECRETARÍA EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 44/2022



SECRETARÍA

MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, DTTO. TUXTEPEC
2022-2024



SÍNDICO

PROCURADOR

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



SECRETARÍA

MUNICIPAL

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



REGIDURÍA

DE COMUNIDADES
INDÍGENAS Y
AFROMEXICANAS

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



REGIDURÍA

DE OBRAS PÚBLICAS

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



REGIDURÍA

DE HACIENDA
Y SALUD

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



REGIDURÍA

DE OBRAS PÚBLICAS

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



REGIDURÍA

DE SERVICIOS BÁSICOS

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.

administraciones contraten despachos, esto es para que haga una buena estructuración y una correcta estructuración de lo que es el Plan de Desarrollo Municipal, pero esta administración ha hecho algo diferente a lo que otras administraciones han hecho, es llevarlo a la ciudadanía, porque es obligación de la administración promover la participación del ciudadano, que las cosas se vayan haciendo a las necesidades que la población requiere y por eso aplaudo este trabajo que ha desarrollado, es un plan como lo dije desde un principio, creo que es algo que Tuxtepec necesitaba desde hace mucho y que en este periodo de esta administración se está implementando, felicitó a todos los participantes, cuando nos invitaron a participar, expusimos, hablo desde mi Regiduría, el trabajo que hemos desarrollado lo expusimos con los encargados y también hace unos días expusimos algunas observaciones que anexamos vía electrónica a la titular del IMPLAN, estoy satisfecha con el trabajo y felicitó a todos.

Se le concede el uso de la palabra a la Concejal C. Guadalupe Cárdenas Ramírez, quien manifiesta: Se le concede el uso de la palabra a la Concejal C. Guadalupe Ramírez, quien manifiesta: Muy buenas tardes, yo como siempre me quiero dirigir a la ciudadanía, pero antes que nada un reconocimiento a la Lic. Dolores y a todo el equipo del IMPLAN, es uno de los primeros pasos para reconocer la importancia de que exista un Instituto Municipal de Planeación mi reconocimiento, el tiempo fue poco, aparte de ello estábamos en veda electoral que también nos impedía algunas actividades, y a pesar de ello se pudo recoger como dijo la Regidora Rubicela, las impresiones no sólo de la población sino de las diferentes Comisiones del Cabildo. A mí me parece que el Plan Municipal de Desarrollo, una vez que esté publicado, porque tiene que ser aprobado todavía por COPLADE, sea un documento de consulta, tiene información muy valiosa, estadística actualizada que nos puede dar una visión real de como está nuestro municipio y entender por qué las acciones que se están realizando, aparte de ser un documento valioso de consulta también. Quiero aclarar a la ciudadanía que nos fue enviada vía correo para que lo revisáramos y el día de ayer se nos hizo una exposición de cómo fue elaborado el Plan Municipal de Desarrollo, una de las cosas que a mí me gustaron en lo personal es la definición o cómo encontraron las problemáticas, cada una de las secciones tiene una definición de los problemas que enfrenta el municipio, y eso es importante que la ciudadanía lo conozca y nosotros también, yo tenía idea de algunos aspectos pero no de todos los que encontré en el plan lo cual me pareció muy interesante porque a partir de ello se pueden desarrollar nuevos programas basados en los ejes que ya tenemos. Otra cuestión muy satisfactoria es que estos ejes fueron planeados antes de entrar a la Administración Municipal, en reuniones de trabajo y nosotros en un Presupuesto de Egresos de la Administración Municipal aprobamos esos programas que tienen impacto en esas políticas que están reflejadas en el Plan Municipal de Desarrollo con los ejes que ustedes pueden consultar en el mismo. Otra cosa que me parece muy importante y no puedo dejar de mencionar y también invito a toda la ciudadanía, a todos los que nos escuchan, a los estudiantes al comercio, a los representantes de las Autoridades Auxiliares que conozcan que es la Agenda 2030, yo en lo personal también creo que muchas veces se hacen trabajos por cumplir y que como países hacemos compromisos, uno de esos compromisos es la famosa Agenda 2030 que debemos cumplir, pero ya va a llegar el 2030 y vamos a ver que estamos muy atrasados para llegar a cumplir los objetivos, pero estamos trabajando en ello y creo que si la ciudadanía está enterada de cuáles son los objetivos de esta famosa Agenda 2030,



SECRETARÍA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, DTTO. TUXTEPEC
2022-2024



PROCURADOR
SINDICO

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



REGIDURÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN
CIVIL

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



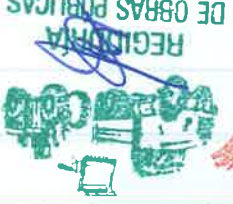
REGIDURÍA
DE COMUNIDADES
INDÍGENAS Y
AFROMEXICANAS

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Y SALUD

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



REGIDURÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



REGIDURÍA
DE SERVICIOS BÁSICOS
MUNICIPALES

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



REGIDURÍA
DE SERVICIOS BÁSICOS
MUNICIPALES

Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.

cuáles son sus ejes, pueden no solo entender el Plan Municipal de Desarrollo, sino también

pueden exigir a las autoridades hacia dónde debemos caminar. Antes de rematar o finalizar

con el objetivo principal de la Agenda 2030 y porqué muchos países la han tomado y porque

a mí me gustaría que fuera una realidad, aunque no lo es, estamos a unos cuantos años

de llegar al año 2030, es mencionar el hecho de que haya indicadores, la ciudadanía

también debe saber medir las acciones que hizo el Ayuntamiento, porque luego decimos

trabajó mucho o no trabajó, los indicadores que también ya vienen expuesto en este Plan

Municipal de Desarrollo nos pueden decir oye tenías esta meta si no la logras y cuál era el

objetivo que dieras agua entubada a tal o tal lugar o qué repararas el drenaje de tal lugar o

que apoyará con despena o que apoyaras en desarrollo social, económico, cuales son los

objetivos y las metas que nosotros pretendemos, a dónde queremos llegar y yo quiero llegar y

a esa utopía que podía ser la Agenda 2030, de disminuir las brechas sociales de inequidad,

de pobreza que hay en el mundo, y no podemos olvidar que esta agenda también incluye,

lo que es la cuestión ambiental, porque muchas veces la dejamos de lado pero no es posible

que como humanidad sobrevivamos si no consideramos el medio ambiente, entonces, nada

más quiero pedirle a toda la ciudadanía que participe, en este Plan Municipal, eso también

es otro punto importante, planear, por eso la importancia del Instituto Municipal de

Planeación, esto yo lo veo como la una planeación a corto y mediano plazo, pero a largo

plazo llegar a esa disminución de las inequidades sociales que yo creo que si es posible, a

lo mejor es una utopía, pero debemos caminar hacia ello, y todos los que estamos en cierto

nivel, o en otro debemos ayudar a que los de atrás vayan juntos con nosotros y todos

alcancemos la calidad de vida y el pleno desarrollo, esa es la importancia que le veo al Plan

de Desarrollo, siempre y cuando sea efectivo en los hechos, y que todos participemos, tanto

autoridades como sociedad para que sea posible ese sueño de la Agenda 2030. Muchas

gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Concejal C. Octavio Santana Flores, quien manifiesta:

Gracias Secretario, Compañeros, Compañeras, quiero solamente resaltar el trabajo que se

ha hecho y reconocer públicamente a cada uno de mis compañeros y compañeras la

aportación que se hizo en la mesa de trabajo que se llevaron a cabo, sin duda, de igual

manera dirigirme a los Presidentes de Colonias, Agentes de Policía que el resultado del

tema de seguridad, las aportaciones que ellos hicieron hoy las vemos reflejadas en el Plan

de Desarrollo Municipal, sin duda hay un trabajo que estamos haciendo y que hay que

reconocer esta parte, cómo bien lo ha mencionado, se involucran a todos los sectores pero

sobre todo de igual manera, el día de mañana que aterricemos con los objetivos alcanzados

sea mérito para todos, espero que nos enfoquemos en lograr lo que hoy se está

proponiendo y que vamos a aprobar. Es cuanto.

Se le concede el uso de la palabra al Concejal C. Rogelio Gómez Castillo, quien manifiesta:

Gracias Secretario, muy buenas tardes Compañeras, Compañeros, Presidente, yo también

quiero sumarme al reconocimiento, al trabajo que está realizando el IMPLAN, ya he visto

los primeros resultados y llegar a un pequeño análisis donde también esa propuesta de

austeridad que ellos mismos hicieron a través de la Directora, la Lic. Montero, que la

estructura del IMPLAN aún no está completa, pero ella decidió que con los integrantes A

mínimos podían realizar ese trabajo de planeación, como todos sabemos el IMPLAN es un

Instituto que a propuesta de este Cabildo, Presidente Municipal, en esta nueva

VAVB/cab* SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No: 44/2022



SECRETARÍA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, DTTO. TUXTEPEC
2022-2024



SINDICO
PROCURADOR
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



REGIDURÍA
DE COMUNIDADES
INDIGENAS Y
AFROMEXICANAS
DE SALUD
Y BIENESTAR
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



REGIDURÍA
DE COMUNIDADES
INDIGENAS Y
AFROMEXICANAS
DE SALUD
Y BIENESTAR
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



REGIDURÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



REGIDURÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



REGIDURÍA
DE SERVICIOS BÁSICOS
MUNICIPALES
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024



REGIDURÍA
DE SERVICIOS BÁSICOS
MUNICIPALES
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.
2022-2024

Administración están haciendo y hoy ya lo vemos con sus primeros resultados, si es de reconocer que a pesar de este equipo interdisciplinario que se conformó y con los integrantes mínimos promoviendo eso, que dice nuestro primer eje de un Gobierno austero se está realizando y a través de eso hoy vemos resultados, también sabemos todos cómo se compone un Plan Municipal de Desarrollo se requiere siempre de un equipo de asesores de un despacho que pueda apoyar a los Municipios para que puedan hacer ese trabajo y también una de las acciones que realizó el IMPLAN, fue de una estupenda negociación que hizo que no se tuviera que pagar las grandes cantidades que antes se pagaban por realizar el Plan Municipal de Desarrollo, uno de los puntos muy buenos que ya desde ahí se está viendo los resultados de este trabajo y también platicar un poquito muy brevemente a la ciudadanía cómo se compone este Plan, porque para empezar es un formato que nos obliga COPLADE, COPLADE es la instancia estatal que regula estos planes que nos obligan debido a la responsabilidad que tenemos como administración de presentar este plan de nuestras estrategias, de cómo vamos a desempeñarnos durante esta administración y es un formato ya establecido que nos dan a todos los municipios que hay en el estado, de ahí obviamente está basado como bien lo decía la Doctora y quisiera retomarlo en una Agenda 2030, son unos objetivos de desarrollo sostenible que plantean la ONU alrededor del 2015, son 16 objetivos de desarrollo sustentables, de donde uno de ellos es acabar con la pobreza, el segundo es cero hambre y así hasta los 16 y obviamente nuestro Plan de Desarrollo a través de los 5 ejes que también vale la pena mencionar desde la campaña los venimos manejando, esta es la estructura de nuestro proyecto, de nuestra propuesta y que no es improvisada que desde hace ya más de un año se elaboró en base a la experiencia obviamente que tiene el Presidente en base a sus cargos que tuvo anteriormente y a todas los que nos sumamos, tanto que hoy ocupamos un espacio aquí en el Cabildo tanto como los operativos, y es la base estructural a base de algunas gráficas hemos visto cómo coinciden y cómo se cruzan esos objetivos de nuestros 5 ejes con nuestros objetivos del plan de la Agenda 2030, así también se consideró el Plan Nacional de Desarrollo que es importante, tenemos con el mismo comentario que cruzar los objetivos, nuestras propuestas, nuestros análisis, con las que hay a nivel nacional, igual lo hicimos a nivel estatal se hizo un estudio del Plan Estatal de Desarrollo, que cada uno de los objetivos también se pudieran cruzar con los nuestros para que al final toda la actividad, todo lo que se realiza, está enfocado, alineado a una propuesta, insisto Agenda 2030, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y el de nosotros, es importante también mencionar que hay información que no cambia administración por administración, no podemos presentar absolutamente el diagnóstico que se realizó por eje, hace un rato se mencionó la situación del agua entubada, la ciudadanía, vimos en este estudio que tenemos en Tuxtepec un 94% de los ciudadanos en nuestras casas tienen agua entubada y en el 6% no lo hay, son datos estadísticos que no cambian drásticamente de una administración a otra, a excepción de los trabajos que se vengán realizando y esos nos hace también que tengamos información valiosa que tomamos de Planes Municipales de Desarrollo de administraciones anteriores, y en base a todo este análisis y tratando como siempre ha hecho el Presidente, que nuestra política de trabajo sea de resultados para la ciudadanía, que el día de mañana cuando salgamos se puedan hacer o medir esos indicadores y poder ver hasta donde pudimos avanzar por el desarrollo de nuestro municipio. Muchas gracias a todos y es mi participación, es cuanto.

VAVR/2024

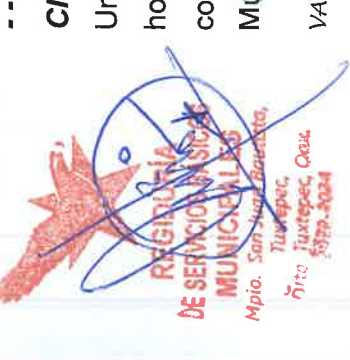
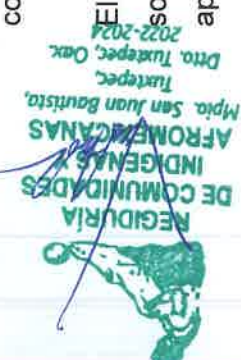
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 44/2022



SECRETARÍA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, DTTO. TUXTEPEC
2022-2024



REGIDURÍA
DE COMUNIDADES
INDÍGENAS Y
AFROMEXICANAS
DTTO. TUXTEPEC, OAX.
2022-2024



En uso de la palabra el Concejal C. Irineo Molina Espinoza. Manifiesta: Gracias pues agradecer las participaciones de cada uno de ustedes, refrendar el reconocimiento a la compañera Dolores Montero Valdés y a los integrantes del IMPLAN estoy convencido de que la planeación siempre ayudará a hacer más efectivo al Gobierno, a poder hacer más eficiente el ejercicio de los recursos públicos y que a través de la planeación podemos asegurar, garantizar o tener mayores posibilidades de lograr un cambio en nuestra ciudad. agradezco las exposiciones de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento la presencia de cada uno porque es una Sesión importante, es de suma importancia esta sesión, por lo mismo la ley obliga a que sea la mayoría calificada quien apruebe este documento, más que decir solicitar al Secretario Municipal que lleve a cabo la votación para determinar la aprobación uno del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tuxtepec, Oaxaca para el ejercicio 2022-2024.

Se le concede el uso de la palabra a la Concejal C. Rubicela Cano López, quien manifiesta: sólo para comentar que con la realización de este plan el futuro de Tuxtepec tiene que cambiar porque las administraciones futuras ya tendrán que apegarse a lo que se está haciendo ahora tomando en cuenta a la ciudadanía para que los Planes de Desarrollo Municipal no se conviertan en discurso, objetivos que son inalcanzables y se vayan transformando en acciones reales que la ciudadanía puede, por eso felicito nuevamente a todo el equipo que desarrollaron el nuevo Plan Municipal. Es cuanto.

El Dr. Víctor Antonio Vera Bracamontes, Secretario Municipal, hace constar que no hay más participaciones por parte de los CC. Concejales presentes.

El Concejal C. Irineo Molina Espinoza, le pide al Secretario Municipal que someta a consideración de los CC. Concejales la propuesta de acuerdo.

El Dr. Víctor Antonio Vera Bracamontes, Secretario Municipal, procede a dar lectura y somete a la consideración de los CC. Concejales la propuesta de acuerdo, la cual es aprobada por Unanimidad, determinándose el siguiente:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XI Y 68 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.

TÚRNESE A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA (COPLADE), PARA SU REVISIÓN Y VALIDACIÓN.

Quinto Punto:

Clausura de la sesión.

Una vez agotado el Orden del Día, se declara concluida la presente Sesión siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando ~~presidencia~~ y para constancia los integrantes del Cabildo que estuvieron presentes, por lo que el Secretario Municipal procede a dar fe de la legalidad de los puntos de acuerdos tomados en la

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 44/2022



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, DTTO. TUXTEPEC
2022-2024

presente Acta.



SÍNDICO
PROCURADOR
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.

PRESIDENTE
C. IRINEO MOLINA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.



SÍNDICO
C. ROGELIO GÓMEZ CASTILLO
SÍNDICO HACENDARIO
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.

C. EUGENIA RODRÍGUEZ
SINDICA PROCURADORA

C. ROGELIO GÓMEZ CASTILLO
SÍNDICO HACENDARIO
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.

**REGIDURÍA
DE HACIENDA
Y SALUD**

C. GUADALUPE CARDENAS RAMÍREZ
REGIDORA DE HACIENDA Y SALUD
Dto. Tuxtepec, Oax.
2022-2024

**REGIDURÍA
DE EQUIDAD DE GÉNERO**

C. NELY DEL CARMEN SANTIAGO PARADA
**REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**
Dto. Tuxtepec, Oax.
2022-2024

**REGIDURÍA
DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

C. ELÍAS OLIVERA GONZÁLEZ
REGIDOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Dto. Tuxtepec, Oax.
2022-2024

C. PAOLA BARRERA BELTRÁN
**REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
FOMENTO TURÍSTICO**

**REGIDURÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
FOMENTO TURÍSTICO**

**REGIDURÍA DE
PATRIMONIO**
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ BRAVO
**REGIDOR DE PATRIMONIO Y
GACETA MUNICIPAL**
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2022-2024



SECRETARÍA
SECRETARIO MUNICIPAL
DR. VÍCTOR ANTONIO VERA BRACAMONTES
Dto. Tuxtepec, Oax.
2022-2024

C. IRMA VALDEZ AVALOS
**REGIDORA DE COMUNIDADES INDÍGENAS
DE AFROMEXICANAS
INDÍGENAS Y
AFROMEXICANAS**
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.

C. OCTAVIO SANTANA FIGUEROA
**REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.

**REGIDURÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**

C. ERIKA ESTRADA MOTA
**REGIDORA DE BIENESTAR, EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES**
Mpio. San Juan Bautista,
Tuxtepec,
Oax.

**REGIDURÍA
DE BIENESTAR, EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES**

C. RUBICELA CANO LÓPEZ
**REGIDORA DE SERVICIOS BÁSICOS
MUNICIPALES**

**REGIDURÍA
DE SERVICIOS BÁSICOS
MUNICIPALES**

C. GUADALUPE CARDENAS RAMÍREZ
**REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO**
Dto. Tuxtepec, Oax.
2022-2024

**REGIDURÍA
DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**